



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR
LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD (Modalidad Escolarizada)
Para iniciar en el Semestre Agosto – Diciembre 2017
Bajo las siguientes bases:**



➤ **Dirigido a** Profesionales del área biomédica y de la salud. El número de aspirantes máximo 70 y mínimo de 5 en la sede ESM, y máximo 10 y mínimo 5 en las sedes externas a la ESM (INR, Hospital Juárez de México, H. de Oncología y H. de Especialidades del CMN Siglo XXI, Hospital de la Mujer de la Secretaría de Salud; Escuela de Graduados en Sanidad (SEDENA), 20 de Noviembre del ISSSTE, que cumplan con los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

➤ **Propósitos del programa:** Formar recursos humanos de alto nivel académico y científico que garantice la realización de proyectos de investigación, la generación de nuevos conocimientos y que aplique los fundamentos éticos, legales y administrativos que norman la investigación básica, clínica y en ciencias de la salud.

➤ **Plan de estudios (créditos: 56 – 96)**

Primer semestre	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> •Optativa I •Optativa II •Seminario de investigación I •Metodología de la investigación I Nota: Registro del tema de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> •Optativa III •Optativa IV •Seminario de investigación II •Metodología de investigación II
Total de hora Sem/sem: 16 a 24	Total de hora Sem/sem: 16 a 24
Créditos 20 a 36	Créditos 20 a 36
Tercer semestre	Cuarto semestre
<ul style="list-style-type: none"> •Optativa V •Seminario de Investigación III •Metodología de la Investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión del trabajo de tesis y presentación de examen de grado.
Total de hora Sem/sem: 14 a 18	Créditos: cero (0)
Créditos 16 a 24	

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/Paginas/Inicio.aspx>

➤ El trabajo de tesis tendrá como requisito que se realice en hospitales, institutos nacionales de salud, centros de investigación, instituciones de Educación Superior con factibilidad para realizar el proyecto propuesto.

➤ **Asignaturas Optativas** por área de desarrollo académico según programa individual, se pueden consultar en el link:

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/ProgAcademico/Documents/Plande%20Estudios%20Macisa.pdf>

➤ **Revalidación de créditos:** podrá admitirse un máximo de **30%**

➤ **Grado Académico:** se otorgará el grado de Maestría en Ciencias de la Salud a los egresados de tiempo completo que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber sido admitido, inscrito y registrado en el programa de la maestría.
2. Concluir su programa individual de estudios de maestría, incluyendo la elaboración de tesis y aprobación del examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres.
3. Estudiantes que deseen titularse por créditos de posgrado deberán presentar dictamen de afinidad (egresados politécnicos) y carta de aceptación del posgrado de interés (egresados de otras instituciones).
- 4.-Cubrir montos correspondientes.

Proceso de Admisión del 17 de abril al 4 de julio 2017

➤ **Entrevista con el Coordinador de la Maestría, del 17- 21 de abril de 13-15 hs**

➤ **Curso Propedéutico: del 17 de abril al 23 de junio 2017, de 15 a 19 hrs.** Asignaturas: Metodología de la Ciencia, Bioestadística y Tópicos selectos en Ciencias de la Salud.

▪ Documentos a entregar: Solicitud de inscripción, Acta de nacimiento, Curp, Título y Cédula Profesional. **Fecha límite 17 de abril de 2017**

➤ Inscripción al examen de conocimientos generales **27 de junio 2017**, de 10 a 17 horas.

➤ **Examen de conocimientos generales, 28 de junio** a las 10am en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM.

➤ **Examen de comprensión de lectura del idioma inglés:** Registro en control escolar de esta Sección al inicio del curso propedéutico. Consultar <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

➤ **Entrevista con el Comité de Admisión del 3 al 4 de julio** en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, conformado por tres profesores del área correspondiente de la maestría. Dicho comité emitirá una opinión de: aprobado, rechazado o sugerirá una nueva entrevista.

➤ **Resultados:** el Coordinador Académico emitirá una carta personalizada a los aspirantes aprobados y no aprobados, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM el día 6 de julio. Así mismo se elaborará el programa individual de estudios que el estudiante tendrá que cumplir como uno de los requisitos para obtener el grado académico.

➤ Serán admitidos los aspirantes que obtengan una calificación **mínima de 8.0** en:

1. Curso propedéutico (calificación mínima de 8.0 en cada una de las asignaturas)
2. Examen de conocimientos generales.
3. Examen de comprensión de lectura del idioma inglés

➤ **Aprobar satisfactoriamente:**

4. Evaluación curricular (documentos probatorios).
5. Entrevista

**** Alumnos que no acrediten con calificación mínima de 8.0 el curso propedéutico, no podrán continuar con el proceso de admisión. El resultado del proceso de admisión es inapelable.**

▪ Los puntos 1, 2, 4, y 5 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben el examen del punto 3 superen la matrícula máxima permitida (Acuerdo III 07 4)

➤ **Inscripciones del 31 de julio al 4 de agosto 2017:** los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8.
- II. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- III. Acta de nacimiento o acta de naturalización
- IV. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- V. Cubrir los derechos y montos correspondientes.
- VI. Datos curriculares: cédula profesional, CURP, publicaciones, trabajos de investigación, experiencia profesional, y un informe de actividades actuales.
- VII. Solicitud de ingreso con exposición de motivos, disponibilidad de tiempo completo, aceptación de normas y reglamentos, éstos últimos se pueden consultar en la página www.sip.ipn.mx.
- VIII. Forma Migratoria FMM para extranjeros
- IX. Documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

• SOLICITUD DE DONATIVO:

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S. o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 62803 **Lic. Marilú Juárez González.**

Inicio de semestre: 7 de agosto de 2017

▪ **Informes:**

- **Coordinador de la Maestría: Dr. José Leopoldo Aguilar Faisal.** Teléfono: 57296300 Ext. 62753, E-mail: jaguilarf@ipn.mx, aguilarleopoldo@gmail.com.

▪ "Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".